

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 174

Miércoles 11 noviembre 1903

REDACCION

Pambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Periodo de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á d. incilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director, no se devuelve los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

EL DESCANSO DOMINICAL

Es una ley humanitaria la que Dios mediante, aprobarán pronto las Cortes, imponiendo el descanso dominical. Todos los que trabajan de verdad, los que, según palabras de la Escritura, ganan el pan con el sudor de la frente, saben cuán provechoso es desde los puntos de vista higiénico y moral ese descanso, que al mismo tiempo que dá fuerzas al trabajador para proseguir su tarea, alegra su ánimo y concede una tregua á sus cuidados.

En otro tiempo el domingo, el *disanto* como le llamaban nuestros abuelos, era respetado por todos. Cerrábanse sin excepción talleres y tiendas, suspendíase toda especie de trabajo, y el pescador amarraba su barca al puerto, arrojaba el labriego sus aperos y dejaba sus útiles el artesano, para gozar en alegre comunidad sus horas tan bien ganadas de regocijo y de descanso. Para el *disanto* el traje dominguero, la danza en la plaza pública, la sabrosa merienda campestre, la plática de amores, el concierto de las futuras bodas. ¡Con qué ansia esperaban el mozo y el anciano el día del Señor!

El vértigo de la vida moderna ha casi borrado ésta como otras antiguas costumbres de nuestro pueblo. El tiempo corre hoy con más velocidad que antes: hemos averiguado que es oro (hasta lo repetimos en inglés para dar mayor fuerza á la sentencia), y no queremos desperdiciar un solo minuto. Para muchas profesiones é industrias no hay ni la más leve interrupción.

La ley del descanso dominical corregirá en parte esta excitación febril, esta actividad malsana. Y digo en parte, porque no es posible renegar de la vida moderna que tiene también sus exigencias, que no es posible desatender.

Hay quien supone que el domingo debe ser un día, por decirlo así, *nirvánico*, de absoluta inercia, consagrado tan sólo á la meditación silenciosa. Nada de fiestas, nada de distracciones, nada de regocijo. A las doce de la noche del sábado toda actividad debe paralizarse como el juguete de movimiento al que se le acaba la cuerda. Los cafés habrán de apagar sus luces; cerrarán sus puertas los teatros; atrancarán las suyas tabernas, *restaurants* y colmados; detendránse los coches y tranvías; se pararán las locomotoras, y cesarán de funcionar los telégrafos.

Como la ley debe ser igual para todos, los criados suspenderán sus tareas para no reanudarlas hasta veinticuatro horas después, se extinguirá el fuego en los hogares y se sustituirá nuestro ordinario sustento, el cocido nacional, por fiambres y conservas.

Hay quien pide más: pide que los domingos se supriman todos los espectáculos públicos, que no se celebren ni funciones de teatro, ni de circo, ni conciertos musicales, ni corridas de toros.

Todo esto es sencillamente irrealizable. Nuestras costumbres y nuestro carácter no pueden cambiarse con una ley

El domingo no es solamente día de reposo, sino de distracción y esparcimiento. Muchas personas hay que no pueden disfrutar del teatro ó de las otras diversiones públicas, más que el domingo. Por otra parte, hay servicios que no pueden interrumpirse en un día dado, y existe, además, gente para cuya vida es indispensable el trabajo del domingo.

La ley debe tener presente todas estas circunstancias, y si, como es justo, se establece en ella un día de descanso semanal para todos los que trabajan, procurese que este día de descanso no sea el mismo para todos. Concédase, por ejemplo, á los actores un día de vacaciones, pero que sea este día uno cualquiera de la semana y no el domingo, con lo cual no se perjudicará á las Empresas ni se defraudará la justa aspiración del público y divertirse el día festivo.

Y lo que se dice del teatro puede aplicarse á otras muchas industrias, profesiones y servicios, que es imposible suprimir sin grave perturbación para la vida social.

Para que unos descansen, es menester que otros trabajen, y para que todos podamos gozar de aquel beneficio, se hace indispensable que el descanso sea no simultáneo, sino por turnos.

Una reclamación "yankee,"

Se dijo hace pocos días, con referencia á noticias del *New York Herald*, que el Gobierno de los Estados Unidos reclamaba á España 40,000 duros depositados en un Banco de San Juan de Puerto Rico, suma perteneciente á pensiones para maestros de Escuela, y de la cual el Gobierno español se incautó durante el armisticio con que termino la guerra.

El jefe del Gobierno dijo que no tenía noticia de semejante reclamación, y esto era perfectamente exacto, puesto que no fué presentada hasta el día siguiente, lo cual no pudo ser obstáculo, dados los singulares procedimientos del Gobierno norteamericano, para que la Prensa de los Estados Unidos tuviese noticia de semejante exigencia algunos días antes de ser formulada oficialmente. Es decir, que no fué una negativa caprichosa; cuando el señor Villaverde desmintió la noticia, ésta no era exacta, aunque lo fué algunas horas después.

De lo que es en el fondo esa reclamación, y de su fundamento, da clara idea el relato que hoy publica *El Liberal*, relato hecho por una distinguida profesora española, testigo presencial de los sucesos.

Existía en Puerto Rico, en virtud de una ley, una Caja de derechos pasivos para el magisterio de Ultramar, Caja que, al estallar la guerra, disponía de unos 40,000 duros, depositados en la sucursal de Banco de España.

Al terminar la lucha con los Estados Unidos, necesitando el general gobernador de la isla fondos para regresar á la Península con la mayoría de las fuerzas

militares, y no pudiendo el Gobierno español remitírselos con la urgencia que los necesitaba, le autorizó, por una Real orden, para que dispusiera de los fondos que hubiere en Puerto Rico entre ellos los pertenecientes al magisterio los cuales serían después reintegrados á la Junta central.

El secretario del despacho de Fomento, quiso eludir la entrega, pero reunido el Consejo de Instrucción pública, estimando que los fondos de que se trataba, como pertenecientes á maestros españoles, á España debían remitirse, para que el profesorado que permaneciera fiel á la patria conservara en ella sus derechos pasivos y pudiera disfrutarlos al igual del magisterio peninsular: teniendo además en cuenta que gran parte de aquellos fondos se habían reunido con los descuentos hechos al profesorado normal, y habiendo declarado uno de los maestros que estaba autorizado por sus compañeros para manifestar que aunque tuviesen que renunciar á la esperanza de los derechos pasivos, querían que aquel dinero se remitiera á España, porque cuando la patria lo pedía era que lo necesitaba, sintiendo que no se hubiera recaudado todo lo que hasta entonces se adeudaba para remitirlo también, y se acordó así.

De esta manera vinieron aquellos fondos á España. Muchos maestros de la Isla, cuando ésta dejó de ser española, no quisieron servir al extranjero, renunciaron sus cargos y vinieron á España, donde, por su situación de excedentes, fueron colocados en los puestos que les correspondían, reconociéndoseles los mismos derechos pasivos que á sus hermanos de la Península, para lo cual el Gobierno ingresó en la caja de éstos los fondos traídos de Puerto Rico, disolviendo la Junta de derechos pasivos del magisterio de Ultramar.

Otros maestros prefirieron quedar en aquella isla recibiendo sueldo de un Gobierno extranjero, con lo cual perdieron su nacionalidad, y con ella, todos los derechos que al amparo de las leyes españolas habían adquirido.

Tal es el origen de esa caprichosa reclamación.

NOTICIAS ELECTORALES

Datos oficiales

Según los datos que el ministro de la Gobernación ha entregado á los periodistas en el Congreso, el resultado de las elecciones en las capitales de provincia es el siguiente:

- Alava: 8 monárquicos, 6 republicanos.
- Albacete: 7 monárquicos, 2 republicanos.
- Alicante: 17 monárquicos.
- Almería: 15 monárquicos.
- (En estos dos últimos puntos no han luchado las oposiciones.)
- Ávila: 8 monárquicos, 2 republicanos.
- Badajoz: 7 monárquicos, 4 republicanos, 3 socialistas.
- Baleares: 8 monárquicos, 12 republicanos.

Barcelona: 18 republicanos, 7 regionalistas.

Burgos: 9 monárquicos, 4 republicanos, 2 carlistas.

Cáceres: 8 monárquicos, 2 republicanos.

Cádiz: 14 monárquicos, 6 republicanos.

Canarias: 8 monárquicos, 7 republicanos.

Castellón: 4 monárquicos, 8 republicanos.

Ciudad Real: 11 monárquicos.

Córdoba: 20 monárquicos. (Sin oposición.)

Coruña: 7 monárquicos, 14 republicanos.

Cuenca: 7 monárquicos, 1 republicano.

Gerona: 6 monárquicos, 3 republicanos, 1 socialista.

Granada: 19 monárquicos, 3 republicanos.

Guadalajara: 7 monárquicos, 6 republicanos.

Gaipúzcoa: 7 monárquicos, 6 republicanos.

Huelva: 6 monárquicos, 7 republicanos.

Huesca: 8 monárquicos, 1 republicano.

Jaén: 10 monárquicos, 2 republicanos.

León: 5 monárquicos, 4 republicanos.

Lérida: 4 monárquicos, 8 republicanos.

Logroño: 4 monárquicos, 6 republicanos, 1 socialista.

Madrid: 22 monárquicos, un socialista.

Málaga: 19 monárquicos, 4 republicanos.

Murcia: 25 monárquicos. (Sin oposición.)

Navarra: 7 monárquicos, 2 republicanos, 1 socialista, 2 carlistas y 3 integristas.

Orense: 10 monárquicos.

Oviedo: 12 monárquicos, 5 republicanos y 1 socialista.

Palencia: 7 monárquicos, 4 republicanos.

Pontevedra: 13 monárquicos.

Salamanca: monárquicos, 5 republicanos.

Santander: 7 monárquicos, 10 republicanos.

Segovia: 8 monárquicos, 3 republicanos.

Sevilla: 12 monárquicos, 3 republicanos.

Soria: 7 monárquicos, 4 republicanos.

Tarragona: 7 monárquicos, 7 republicanos.

Teruel: 4 monárquicos, 7 republicanos.

Toledo: 5 monárquicos, 6 republicanos.

Valencia: 9 monárquicos, 14 republicanos, 2 carlistas.

Valladolid: 17 monárquicos, 3 republicanos.

Zamora: 6 monárquicos, 2 republicanos, 3 carlistas.

Zaragoza: 5 monárquicos, 15 republicanos.

Según el resumen comunicado por el ministerio de la Gobernación, los datos totales de las elecciones en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 6.000 almas son:

Monárquicos, 3 552.
 Carlistas, 71.
 Republicanos, 739.
 Socialistas, 48.
 Regionalistas, 22.
 Integristas, 7.
 Sorianistas, 2.

Desde Espluga de Francoli

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor mío: El resultado general de las elecciones municipales en esta villa ha sido el siguiente:

Distrito 2.º—Pablo Panadés, cañellista, Sección 1.ª, 117; id. 2.ª, 112.—Total, 229.

Id. id.—Ramón Palau, cañellista, Sección 1.ª, 117; id. 2.ª, 112.—Total, 229.

Id. id.—Juan Vernet, republicano federal, Sección 1.ª, 117; id. 2.ª, 111.—Total, 228.

Distrito 1.º—José Rendé, cañellista, Sección 1.ª, 83; id. 2.ª, 102.—Total, 185.

Id. id.—Pablo Fábregas, republicano federal, Sección 1.ª, 83; id. 2.ª, 102.—Total, 185.

Id. id.—José Cabeza, Sección 1.ª, 47; idem 1.ª, 55.—Total, 103.

Distrito 2.º—Trinidad Roquer, Sección 1.ª, 54; id. 2.ª, 44.—Total, 98.

Distrito 1.º—José Fabregat, unión republicana, Sección 1.ª, 16; id. 2.ª, 12.—Total, 28.

Id. id.—Agustín Roig, Sección 1.ª, 32, idem 2.ª, 33.—Total, 65.

Distrito 2.º—Antonio Juan, Sección 1.ª, 24; id. 2.ª, 21.—Total, 45.

Id. id.—Juan Sabatè, Sección 1.ª, 14; idem 2.ª, 11.—Total, 25.

Id. id.—Miguel Anguera, unión republicana, Sección 1.ª, 12; id. 2.ª, 8.—Total, 20.

Distrito 1.º—Jose Andrés, unión republicana, Sección 1.ª, 14; id. 2.ª, 12.—Total, 26.

Distrito 2.º—Juan Vidal, unión republicana, Sección 1.ª, 8; id. 2.ª, 5.—Total, 13.

Id. id.—Juan Fort, unión republicana, Sección 1.ª, 9; id. 2.ª, 5.—Total, 14.

Id. id.—Juan Roselló, republicano federal, Sección 1.ª, 0; id. 2.ª, 2.—Total, 2.

Han resultado, pues, triunfantes para ocupar las siete vacantes de este Ayuntamiento, don Pablo Panadés, don Ramón Palau, don Juan Vernet, don José Rendé, don Pablo Fabregat, don José Cabeza y don Trinidad Roquer.

La lucha ha sido sumamente reñida, cual pocas veces se haya visto, y en ella han tomado parte, puede decirse, todas las personalidades de la villa.

Quiera Dios iluminar a los nuevos ediles en su difícil gestión y hacer que hallen fórmulas de paz y concordia que lleven el sosiego y tranquilidad a los hogares de todos estos vecinos.

Su affmo.,
 El corresponsal.
 Noviembre, 8-903.

Locales y generales

La Justicia habla del triunfo republicano en nuestra capital. *Risum teneatis!*

Cuando se cuenta con las fuerzas de que alardean los republicanos, el triunfo solo se logra llevándose las mayorías. Dejarse emparar, después de comprar votos, hacer ruedas y romper una urna, significa derrota y revela que los monárquicos contamos en esta ciudad con elementos bastantes para contener el empuje republicano.

Y eso que fueron muchos los electores monárquicos que, por las causas que patentizamos en nuestro número de ayer, se abstuvieron de ir a depositar su sufragio.

Están, pues, los republicanos tarraconenses en el caso de repetir aquello: ¡que paliza les dimos... ellos a nosotros.

En cuanto a lo de sapientísimo, adjetivo que nos dedica el colega, lo aceptamos: nosotros representamos, ya que La Justicia lo quiere, al *homo sapiens*; el colega es, en cambio, por *afinidad*, símbolo acabado del *homo simius*.

Y con su pan se lo coma.

Accediendo a los deseos de varios socios, la Junta directiva del «Círculo de Tarragona» ha acordado celebrar esta noche, a las nueve y media, una reunión familiar, en la que el elemento joven podrá solazarse rindiendo culto a Terpsicore.

Estimamos en lo que vale la invitación con que se nos ha distinguido.

La carta del señor Mayner que ayer publicó La Justicia, ni es *chicha* ni *limoná*; es decir, que no significa nada.

Dejando a un lado el *modelo* epistolar de la misiva en cuestión, el caso es que el señor Mayner no vino a Tarragona con los *doscientos* electores que por ahí se dijo le acompañarían para imponer la victoria de su *secretario*.

Y como lo que nosotros sostuvimos fué que el señor Mayner no vendría a Tarragona el día de las elecciones, y, efectivamente, ¡no vino, huelgan todas las habilidades de trampolín que pone en juego La Justicia.

El señor Mayner no vino y el *secretario* sufrió una derrota morrocotuda.

Todo lo demás, son *pumplinás para los canarios*.

¡Ah! y ya que la ocasión es propicia: leyendo la epístola del diputado señor Mayner, nos hemos convencido de que si es cierto que el señor Morenes no tiene voz de jayán y, por esto, no sirve para leer, en cambio, el señor Mayner maneja la *peñola* como quien maneja una escoba.

Y sus correligionarios de La Justicia han sido tan poco caritativos que le ha *fotografiado al natural* la carta a que aludimos, y que, para refocilamiento de nuestros lectores, copiamos *ad pedem littere*. Ahí va eso:

«Señor don Julián Nougués, Reus 7 Noviembre 1903.

«Mi querido y distinguido compañero: Acabo de leer en el diario La Justicia, que el HERALDO DE TARRAGONA dice le consta que el señor Mayner no irá a Tarragona en auxilio de la candidatura republicana, pues este periódico lo dirá por las muchas ocupaciones que tengo mañana, día de las elecciones, en Reus, pero sí te hago constar que si caso conviene vendría con mucho gusto, y pueden usar mi nombre en cuanto les convenga. Ya sabes el cariño que yo siempre he profesado a los republicanos de Tarragona y hago votos por su triunfo.»

Sin más por hoy, ya sabes que puedes mandar siempre a tu amigo y correligionario. Recuerdos a los amigos.

Tuyo,
 Ramón Mayner.»

El disloque!

La delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Juan Just.	7.363'93
» Luis Viñas.	4.618'60
» Sixto Laguna.	6.657'06
» Federico Montserrat.	4.478'55
» Maximino Gonzalez.	4.429'33
» Pablo Delclós.	3.852'34
» Ramón Garzón.	11.049'03
Total.	42.448'84

Para llevar maletas, alguno de los correligionarios de La Justicia.

Y si no, que le pregunten al señor Mayner cuánto le costó el que le llevara la maleta política cierto distinguido correligionario suyo.

Así se comprende que hable de paños un sastre tan competente cual La Justicia.

El resultado de las elecciones municipales celebradas en Tortosa se sabrá el jueves próximo, después del escrutinio, según dice nuestro colega derrosense Los Debates; pero los datos recogidos en todas las secciones dan el triunfo a los siguientes candidatos:

Distrito Primero

- D. Carlos Bes Tallada, republicano.
- » Francisco Baiges Plá, id.
- » Juan Bonet Canalda, id.
- » José M.ª Piñana Babrera, conservador.

Distrito Segundo

- D. Roque Fabregat Mestre, republicano.
- » Ramón Canalda Mayals, id.
- » Francisco Caminal Cardellá, id.
- » Jaime Fontcuberta Caballé, liberal.

Distrito Tercero

D. Juan Majó Faura, republicano.

D. Juan Ballester Romero, republicano.

D. Luis Besora Pecamins, conservador.

» Pedro Blasi Franquet, id.

» Francisco Duart Caballé, republicano.

Creemos que nuestro colega Diario de Tarragona sufre ofuscación al querer culpar al gobernador civil, señor Villarino, de lo ocurrido con el señor Brell y con la derrota de dos candidatos monárquicos en el distrito quinto. Lo sucedido tiene su génesis en la serie de concausas que ya hemos indicado, sin que directa ni indirectamente pueda caer responsabilidad a quien, como el señor Villarino, ha procedido con tanta corrección, como lealtad, sin otra mira que la muy lógica de defender, siempre dentro de la más estricta legalidad, cuanto afectaba a los monárquicos.

Creemos que no podrá tacharnos el Diario de parciales, pues precisamente los más perjudicados en estas elecciones hemos sido nosotros, que llevamos hasta el último extremo, cumpliendo con nuestro deber, nuestra corrección política y nuestra lealtad, todo en aras del bien de la monarquía, anteponiendo este sentimiento a todo otro orden de consideraciones personales.

Estas razones dan calidad y fuerza a nuestro voto en la cuestión impremeditadamente suscitada por el decano de la prensa local.

Todas las misas que mañana se celebrarán en la iglesia de San Juan Bautista serán en sufragio del alma del que fué distinguido médico militar, don Angel Soler, fallecido hace un año.

Con tan triste motivo reiteramos el pésame a nuestros apreciados amigos don Juan Angel Soler, catedrático de este Instituto de segunda enseñanza y don Luis, conocido doctor en medicina, de esta ciudad, padre y hermano, respectivamente, del finado.

Después de hacer constar la victoria obtenida por los republicanos, en Barcelona, dice El Diluvio:

«Después de apuntada esta nota en su favor, faltáramos a la sinceridad más elemental si no hiciéramos constar le que también la experiencia acaba de enseñarnos, a saber, el relativo atraso e impericia en lo que atañe a su organización. Fáltanle a nuestro pueblo iniciativas, que sobran a sus pretendidos directores. Acostumbrado a la obediencia pasiva por espacio de tantos siglos, tiende siempre a mirar hacia arriba, esperando la voz de mando. No acierta a ser el juez severo que emite el fallo, el soberano que elige libremente sus servidores y les impone su criterio inapelable. Como los reyes de una dinastía célebre, se deja suplantar por los «mayordomos» palaciegos, que acaban por arrebatarse la efectividad y luego los honores de la soberanía.

El cuerpo electoral republicano de Barcelona, salvo numerosas excepciones, ha votado, pero no ha elegido sus candidatos; le han sido impuestos. Este triste dato implica una especie de confusión de impotencia, que urge para en adelante remediar. La disciplina es una virtud heroica, pero que más allá de cierto límite, implica servilismo. La candidatura que triunfó ayer lleva un vicio de origen que radica en el cuerpo electoral, que ha demostrado saber votar pero no preparar la elección.»

La función que mañana, jueves, día de moda, se verificará en el teatro Principal no es a beneficio, como por error de interpretación dijimos ayer, sino dedicada al «Ateneo Tarraconense de la clase obrera.»

Queda hecha la aclaración, para dejar las cosas en su correspondiente lugar.

A la maestra de la escuela de primera enseñanza superior de esta ciudad, doña Angela Castellá, le ha sido concedido el derecho a obtener plaza de regenta de Escuela Normal, sin sujetarse a concurso.

Nuestra distinguida paisana la bella y distinguida señorita doña Pepita Vallhonrat Roig, contraerá matrimonio, mañana, jueves, con el bizarro y pundonoroso comandante de la Guardia civil, nuestro buen amigo don Federico Arroyo Samper.

Muchas felicidades deseamos a los que mañana cambiarán de estado.

Ayer, a la una de la tarde, en la esquina de las calles de Talavera y Merced, riñeron dos mujeres, madre e hija, contra otras cuatro valientes, y después de dirigirse las palabras de *rúbrica* llegó el cabo de municipales señor Dentú, que las apaciguó, siendo denunciadas al Juzgado.

En la partida de «Regués» del término

municipal de Alfara, ha sido detenido y denunciado al Juzgado un sujeto vecino de Tortosa, que se hallaba en el punto denominado «Vall de Cervera.»

Telegrafian de Melilla que el pasado jueves se trabó una escaramuza, cerca de las puertas de la plaza, entre tribus de moros vecinos.

Uno de los bandos lo capitaneaba Scheldi y fué atacado por Marimón con sus fuerzas, que arrolló a los primeros, haciéndoles dos muertos en los mismos límites del campo español.

Las casas del vencido fueron incendiadas. Las tropas de Melilla tomaron posiciones, saliendo fuera de la línea, en observación, caballería y artillería.

Los moros fugitivos eran desarmados por los nuestros.

Han penetrado en la plaza millares de moros y especialmente mujeres, acampando en la playa de San Lorenzo, que quedó convertida en un aduar marroquí.

El vecindario de Melilla tuvo el triste espectáculo de presenciar el combate desde las azoteas y alturas de la plaza.

Se espera al califa del Roghi, que está en Zeluár, a cinco millas de aquella plaza.

Segun datos oficiales, ya comprobados, el total de los candidatos elegidos en toda nuestra provincia, en las elecciones municipales del domingo, es como sigue:

Monárquicos, 50.

Republicanos, 36.

SE VENDE un teatro con muchas decoraciones a propósito para una sociedad de recreo.

Para informes dirigirse a esta Redacción.

En la alocución que ha pronunciado el Papa en el Consistorio celebrado anteaer, ha declarado solemnemente que no es posible separar la política pontificia del magisterio supremo que ha de ejercer la Iglesia sobre la fe y las costumbres de los pueblos, si acaso la Santa Sede ha de conservar sus buenas relaciones con todos los soberanos y gobiernos de la tierra, para la salvaguardia de los católicos.

Con motivo de la forma agitada con que se llevaron a cabo las elecciones, en el pueblo de Picaxent (Valencia), ocurrió un hecho verdaderamente horrible, brutal y sangriento.

Un joven mató, de una tremenda puñalada, a otro, por la trivial cuestión de qué candidato de las dos que luchaban era mejor.

Perpetrado el crimen, el pueblo, ó sea un numeroso grupo, en vez de conducir al matador a la cárcel, le ataron con cuerdas y barbaramente fué lynchado a presencia de centenares de personas.

La muerte del infeliz debió ser horrible, pues, arrastrado por todas las calles, puede asegurarse que sus carnes quedaron deshechas contra las piedras.

Todas las personas sensatas protestan de un hecho que no es propio ni de las kábilas de Marruecos.

El juzgado entiende en el asunto.

El ministro de Hacienda italiano Cav, Rossano, se ha suicidado según comunican de Roma.

Desde que Giolotti encargó a Rossano del ministerio, éste era objeto continuo de los ataques socialistas y su vida normal a causa de esto, era de continuo sobresalto, padeciendo frecuentemente de ataques nerviosos.

Se cree que una de estas crisis ha sido la causa del suicidio.

Dícese que Rossano, antes de cometer el hecho, ha escrito una carta a Giolotti, explicándole las causas de su fatal determinación.

Para realizarla, Rossano se disparó en la sien un tiro de revólver.

El suicidio del ministro de Hacienda italiano ha causado en Roma gran sensación.

En el Ateneo

Deliciosa velada pasamos en el «Ateneo Tarraconense» la noche del domingo.

Literalmente llena estaba la amplia y elegante sala de espectáculos del culto Centro, predominando el elemento femenino y representado éste por una pléyade de lindísimos rostros, que confirmaban la razón del dictado de bello sexo.

Pusieron en escena, El prólogo de un drama, refundido en un acto, que alcanzó muy

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X, de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

LA ESTREÑA Y DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 litro a 5 ptas.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

de Venta: Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA



Depositarío y representante

EN Tarragona Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio
Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN: UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res-
to de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.